



RESOLUCION No.00.P.DIC 00071
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No.94.1.2.1.1322 de 17 de junio de 1994, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías entre las que se encuentra **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.** con domicilio en **Manta**, por no haber elevado su capital al mínimo establecido en la Ley;

QUE la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el 28 de octubre de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón, bajo el No. 571, tomo 1183, el 15 de diciembre de 1.999.

QUE dicho acto jurídico concluyó en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 26 de enero de 2000;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.00.069 de 19 de abril de 2000, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la No.94.1.2.1.1322 de 17 de junio de 1994, lo referente a la compañía **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.** una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Masiva No.94.1.2.1.1322 de 17 de junio de 1994, lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la mencionada compañía y se remita copia de la misma al Director Ejecutivo del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

24 ABR. 2000

AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO